

PALABRA DE LA CPAL

agosto 2021

“Si hay capacidad y oportunidad, hay también responsabilidad”

Es del P. Arrupe la frase con que se titula este escrito; fue pronunciada en un discurso sobre *Nuestra Actividad Misionera* durante la Congregación General 31 (oct/65). En él se refería a la centralidad de la acción misionera en “el instituto” (el ser) de la Compañía, estimulando a los jesuitas a ir más allá de las formulaciones “*elegantes y sentencias bien pulidas*”, porque ellas muchas veces esconden “*un grave problema que no suele herir lo suficiente al que recorre el Decreto a la ligera*”. Por eso se quejaba el P. Arrupe de percibir que “*la voz de los dos mil millones de hombres y la suerte de tantos y sus inmensos problemas se escapan a muchos de los Nuestros.*”¹

En el discurso citado hay cosas que ya no podemos rescatar porque la comprensión de los desafíos apostólicos misioneros, y sobre todo: de las respuestas a dar, ha mudado radicalmente en el transcurrir de los 56 años que nos separan de la CG 31; sobre todo lo que dice a la diferencia entre territorios misionales y territorios cristianos. Pero, en el conjunto del discurso, los criterios apostólicos que recuerda el P. Arrupe “se tienen en pie” de manera extraordinariamente actual.

1. El principio de la universalidad territorial y de medios. “*Si en las deliberaciones de la Compañía consideramos el mundo como una unidad y aplicamos los criterios propios de la selección de ministerios, no podremos menos de emplear en el apostolado nuestras fuerzas con una mirada más universal y con una norma más uniforme (...) Está claro también el principio de unidad, que rechaza el concepto de Federación de las Provincias de la Compañía. (...) Debe tener la Compañía ante los ojos las necesidades y oportunidades de todo el mundo para hacer una selección de fuerzas verdadera y eficaz*”.

2. El principio de la paridad o de la igualdad. “*Los hombres en cuanto hombres son todos iguales: tienen el mismo deber de venir al conocimiento de la Verdad y gozan de igual derecho de que se les ayude a conseguir tal deber. Bajo este aspecto fundamental desaparece todo sentido de superioridad que retienen los pueblos occidentales y se descorre el velo con el que se cubren indebidamente otros muchos derechos humanos*”.

3. El principio de responsabilidad. “*Síguese de aquí que todos nosotros tenemos el mismo sentido de responsabilidad, que es universal y se aplica del mismo modo a todos los miembros de la Compañía. Todos deben responder de las obras de la Compañía y de prestar a la Iglesia toda clase de ayuda. Responsabilidad que se ha de probar no tanto de palabra cuanto con los hechos, lo mismo en el orden espiritual que en el apostólico. Los mismos Provinciales en sus consultas de Provincia deben acordarse, conforme a las Constituciones, del bien universal de toda la Compañía. Errará quien quisiese medir su responsabilidad por la proximidad geográfica o afectiva: Nosotros somos “ciudadanos del mundo”*”.

¹ CG 31, Página 209.

4. Principio de movilidad. *“El miembro de la Compañía, por Instituto, debe estar pronto para ir a cualquier parte no buscando otra cosa sino el bien universal. Esto nos hace ciudadanos de todo el mundo y cooperadores de la misión universal confiada a la Iglesia de Cristo. (...) Se ponen ahora muchos impedimentos a esta movilidad Ignaciana, algunos de los cuales proceden más que de la estructura o de las instituciones mismas, del modo rido y exclusivo de interpretarlas; y otros de la disposición subjetiva que sabe a particularismo o provincialismo”.*

5. El principio de unificación y de coordinación. *“Quitada toda ambición de centralización, es necesaria una común planificación que muestre la unidad en la obra estratégica. En esta coordinada unidad se encuentra la raíz especial de la potencialidad para disponer la obra apostólica de un modo eficazísimo”.*

De esos cinco principios deducía el P. Arrupe cinco consecuencias importantes para nuestro modo posconciliar de estar presentes a nombre de la Iglesia en el mundo como misioneros:

- a) las misiones son responsabilidad de la Compañía y no sólo de unas pocas provincias o de unos pocos “llamados” o voluntarios,
- b) la obra misionera es parte de la misión de toda y de todas las provincias, no como una extensión o un añadido (territorio alterno o encargo externo) sino como constitutiva de su propio ser (del Instituto),
- c) cada día se asemejan más los problemas de las misiones a los que preocupan a las naciones ‘desarrolladas’: el neopaganismo es un desafío en todas las sociedades,
- d) *“las misiones no sólo tienen potencia receptiva sino, a su vez -por decirlo así- comunicativa”,*
- e) es necesaria y urgente la movilidad fundamental (disponibilidad) para enviar a misiones aun aquellos que no han pedido ser enviados.

He querido compartir con ustedes este tesoro de la parroquia del P. Arrupe porque nos coloca, de manera actual y renovada, frente a lo más propio de nuestro instituto: la misión; nos permite reflexionar y revisar actitudes y prácticas personales e institucionales (en provincias, obras y redes) para calibrar qué tan “afinados” estamos con la partitura que el Espíritu Santo está tocando en medio de las urgencias y desafíos del mundo actual.

Los dejo con este párrafo del mismo discurso que el P. Arrupe refiere a la mutua colaboración: *“en esto nuestra Compañía tiene una posibilidad extraordinaria y mucho dudo que otras Instituciones puedan superar en este campo a nuestra Compañía. **Si hay capacidad y oportunidad, hay también responsabilidad.** Se nos abre aquí un campo dilatado para una sincera colaboración...”*

ROBERTO JARAMILLO, S.J.
Presidente CPAL